

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, paso a Despacho del señor juez, informándole que el Auto registrado el veintiséis (26) de noviembre de 2021, quedó en firme el día 02 de diciembre del mismo año a las 05:00 pm. No hubo pronunciamiento alguno. Sírvase proveer

12 de enero de 2022.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío, catorce de enero de dos mil veintidós
ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA N° 63001-41-05-001-2021-00230-01

En atención a lo dispuesto en el Auto del veintiséis (26) de noviembre de 2021, se fija como fecha y hora para realizar la AUDIENCIA de que trata el artículo 82 del C.P.L. y de la S.S., el día LUNES 21 DE FEBRERO del año 2022, a partir de las 8:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

Carito- 12/01/2022

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO Numero: _____ Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior. Hoy: _____ de _____ de 2022. MARIA CIELO ALZATE FRANCO Secretaria
--

Firmado Por:

Luis Dario Giraldo Giraldo

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4ad43f663d0ff2bde050e6d38f5614052c2dfd9fb769a09970ee3f5427fdc7bf

Documento generado en 16/01/2022 03:27:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>